



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE ALMADÉN
(CIUDAD REAL)**

Nº de Registro :

Referencia: jd/-

**ANUNCIO TABLÓN
AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN
SERVICIO DE PERSONAL**

ANUNCIO

Relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la constitución de una lista de espera para la contratación temporal de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio en el segundo semestre del año 2.015, ejecutado conforme al Convenio de Colaboración o addenda al Convenio de Colaboración a suscribir entre la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Almadén, o en su caso a la Resolución de concesión de la subvención por parte de aquélla Consejería para la prestación del servicio de ayuda a domicilio durante el segundo semestre del año 2.015.

Por Resolución de Alcaldía de fecha veintitrés de junio del dos mil quince, se ha resuelto:

“ ...

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, según el detalle siguiente:

➤ **RELACIÓN DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO ADMITIDAS:**

Apellidos	Nombre
1. Álvarez Villalón	Dolores
2. García Baños	María del Pilar
3. García Mayor	Irene
4. Izquierdo Tena	Paula Cristina
5. Muñoz Valero	Eva María
6. Pons López	María del Pilar
7. Ramírez Camacho	María Crescencia
8. Rodríguez Denia	Amparo
9. Valero Ortiz	Jacinta
10. Valero Ortiz	María Fernanda

➤ **RELACIÓN DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EXCLUIDAS:**

Apellidos y Nombre	Causas de exclusión
1. Capilla Cendrero, María del Pilar	1
2. Espinosa Cabello, Jesica	1
3. Gallego- Preciado Algora, María Luisa	1
4. Garrido Carretero, Paula	1
5. Hidalgo Gómez, Lucía	1
6. Martín Flores, María del Pilar	1
7. Milara Palacios, Agustina	1
8. Palacios Gómez, Sonia	1
9. Palacios Gómez, Soraya	1
10. Peña Luengo, Alicia	1
11. Ruiz Espinosa, Ángela Juliana	1
12. Ruiz Moreno, Judit	1



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE ALMADÉN
(CIUDAD REAL)**

Nº de Registro :

Referencia: **jd/-**

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Causas de exclusión</u>
13. Trinidad Pizarro, Verónica	1
14. Utrero Rayo, Faustina	1

(1) No presenta la titulación preceptiva exigida en la base 2.3 de la convocatoria pública.

Segundo.- Los aspirantes excluidos provisionalmente disponen de un plazo de un (1) día hábil, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes excluidos que no subsanen el defecto que causa su exclusión, dentro del plazo antes señalado, serán definitivamente excluida del proceso selectivo.

Tercero.- Aprobar la composición de la Comisión Local de Selección a quien le corresponderá el desarrollo y calificación del sistema selectivo según el detalle siguiente:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio Rodríguez Redondo, funcionario de esta Entidad.

Suplente: Dña. María Victoria Chamorro Puentes, personal laboral fijo de esta Entidad.

Vocales:

Titular: D. Ismael Mansilla Muñoz, personal laboral fijo de esta Entidad.

Suplente: Dña. Josefina Díaz-Velasco García, personal laboral fijo de esta Entidad..

Titular: D. Leandro Sánchez Casasola, personal laboral fijo de esta Entidad.

Suplente: D. Luis Enrique Cuesta Castillo, funcionario de esta Entidad.

Titular: D. Valentín León García, personal laboral fijo de esta Entidad.

Suplente: D. Miguel Templado Sánchez-Hermosilla, personal laboral fijo de esta Entidad.

Secretario:

Titular: D. José Mª López Vegara, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Almadén.

Suplente: Dña. Brígida Trenado Mata, personal laboral fijo de esta Entidad.

Cuarto.- Ordenar la inserción de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento así como en su página Web (<http://www.almaden.es/ayuntamiento/empleo-publico.html>) , así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor difusión.

...”

Almadén, a 23 de junio de 2015.

El Alcalde Presidente

Fdo.: D. Siro Ramiro Nieto